



**Villa
Gesell
MUNICIPALIDAD**

BOLETÍN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE VILLA GESELL

Jefatura de Gabinete

**Boletín N° 1572
08 de mayo del 2024**



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

139

139

Villa Gesell,

07 MAY 2024

VISTO: El informe elevado por la Dirección

de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que comunica la necesidad de modificar el régimen horario a los agentes que se desempeñan en la Secretaría de Cultura, Educación y Deportes;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: INCREMENTESE el régimen horario a partir del primero (1º) de mayo y hasta el treinta (30) de junio del dos mil veinticuatro (2024) al agente CORONEL, Mónica Haydee (Leg. N° 9499) en quince (15) horas cátedras.

ARTICULO 2º: INCREMENTESE el régimen horario a partir del primero (1º) de mayo y hasta el treinta (30) de junio del dos mil veinticuatro (2024) al agente ALBO, Mora Roberta (Leg. N° 9489) en veinte (20) horas cátedras.

ARTICULO 3º: REMITASE copia a las áreas correspondientes.

ARTICULO 4º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.



Dr. GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Municipalidad de Villa Gesell

140

Villa Gesell,

07 MAY 2024

VISTO: La nota elevada por el Señor

Jefe de Gabinete; y

CONSIDERANDO:

Que solicita se deje sin efecto a partir del primero (1º) de mayo del 2024 la Resolución N° 0015, mediante la cual se otorgaba adicional por zona a los agentes PIRIS, Gisela (Leg. N° 3457) y MERLO, Natalia (Leg. N° 4307);

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1º: DEJASE SIN EFECTO a partir del primero (1º) de mayo del 2024 ----- la Resolución N° 0015, mediante la cual se otorgaba adicional por zona a los agentes PIRIS, Gisela (Leg. N° 3457) y MERLO, Natalia (Leg. N° 4307).-----

ARTICULO 2º: REMITASE copia a las áreas correspondientes.-----

ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese, dese al Registro Oficial y archívese.-----



Dr. GUSTAVO N. BARRERA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell